

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD ESTADÍSTICA (A1.2018) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.**

La comisión de selección del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Especialidad Estadística (A1.2018) correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023, de acuerdo con el apartado 1 de la base sexta de la Resolución de 8 de octubre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Estadística, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía, que establece que «Corresponde a la comisión de selección (...) la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir debiendo adaptar al respecto las decisiones motivadas que estime pertinentes»,

ACUERDA


Primero: Conceder las adaptaciones que aparecen en documento anexo con el fin de permitir a la persona opositora, que así lo ha solicitado, participar en igualdad de condiciones que el resto de personas participantes.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

La Presidenta  
 Fdo. María Carmen Fernández Cuevas


La Secretaria  
 Fdo. María Ramos Marcelino

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN FERNANDEZ CUEVAS	17/02/2026	
	MARIA FELICIANA RAMOS MARCELINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XBJD8Q9UYSWPQFTRXUJRAU8E	PÁG. 1/2	

**DOCUMENTO ANEXO**

DNI	ACUERDO
***4670**	CONCEDIDA PARCIALMENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CARMEN FERNANDEZ CUEVAS	17/02/2026	
	MARIA FELICIANA RAMOS MARCELINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XBJD8Q9UYSWPQFTRXUJRAU8E	PÁG. 2/2	